



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 096
21 MAR 2018 DE 2018

"POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DEL ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL, PARA LA COFINANCIACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018 SEGÚN LA LMA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 1 del literal D del artículo 91 de la Ley 136 de 1993, establece que es función del Alcalde Municipal, dirigir la administración del municipio, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
2. Que de acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 971 de 2011, la responsabilidad de la presupuestación y la ordenación del gasto de los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de Salud, mediante la determinación de los beneficiarios de los subsidios, es de la entidad territorial municipal.
3. Que mediante Decreto No. 006 del 16 de enero de 2018 la Administración Municipal, realizo los ajustes correspondientes de orden presupuestal para garantizar el flujo de los recursos del Régimen Subsidiado de Salud, incorporándose al Presupuesto Municipal de la vigencia fiscal 2018, los recursos con y sin situación de fondos.
4. Que el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 creó la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) - **ADRES**, como una Entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, encargada de administrar los recursos que hacen parte del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), los del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET), los que financien el aseguramiento en salud, los copagos por concepto de prestaciones no incluidas en el plan de beneficios del Régimen Contributivo, los recursos que se recauden como consecuencia de las gestiones que realiza la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP).
5. Que con el Decreto 2265 de 2017, el gobierno nacional modificó el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social adicionando el artículo 1.2.1.10, y el Título 4 a la Parte 6 del Libro 2, en relación con las condiciones generales de operación de la ADRES -Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictó otras disposiciones.
6. Que el Ministerio de Salud y Protección Social estimó con situación de fondos el esfuerzo propio a 7 municipios del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2018, estableciendo que el Municipio de Cajicá debe comprometer para la actual vigencia, como cofinanciación del Régimen Subsidiado el valor de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS \$406.907.035, 00 M/CTE, distribuido en doceavas.
7. Que el Decreto 2265 de 2017, establece en su "Artículo 2.6.4.2.2.1.28. Recursos propios del orden territorial", que los recursos propios de orden territorial, correspondientes a recursos



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





RESOLUCIÓN No. 096

21 MAR 2018 DE 2018

"POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DEL ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL, PARA LA COFINANCIACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018 SEGÚN LA LMA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

corrientes y de capital que hacen parte del esfuerzo propio territorial que las entidades territoriales destinan a la cofinanciación del régimen subsidiado, deberán ser girados a la ADRES en los primeros tres (3) días hábiles de cada mes para efectos de financiar el giro oportuno de la Liquidación Mensual de Afiliados-LMA.

8. Que la ADRES mediante comunicado radicado el 26 de enero del año en curso a la Administración Municipal, solicita la inscripción de la cuenta maestra a la cual se le debe realizar el giro correspondiente: Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 031-869-468-38 titular – ADRES- OTROS RECURSOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.

9. Que, en atención a lo anterior, mientras se surtió todo el trámite administrativo para realizar el giro de la doceava; no quedo registrado dentro del tiempo establecido, lo cual hizo que la Administradora ADRES no lo tuviese en cuenta para la distribución del esfuerzo Municipal a las aseguradoras subsidiadas, correspondientes al mes de febrero.

10. Que, en razón a lo anterior, la Administradora ADRES tomo los recursos ya girados y los destino para la distribución correspondiente al mes de marzo del año en curso. Lo cual fue evidenciado en la matriz de dispersión del mes de marzo emitida por el ADRES y certificada además por la Dirección de Aseguramiento Departamental, mediante correo electrónico del día 07 de marzo del año en curso (soporte adjunto), donde se presenta la matriz de desagregado por fuente, tal se relaciona aquí:

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	TOTAL LIQUIDACIÓN MARZO 2018	MUNICIPIO	% MUNICIPIO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIAL ES	% DPTO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIAL ES	GIRO MUNICIPIO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL CAUSADO MUNICIPIO
EPS022	CONVIDA	420.358.037,64	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	21.537.513,40
EPSS05	SANTAS E.P.S. S.A.	8.128.050,14	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	416.449,73
EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	8.826.072,27	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	452.213,67
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	71.359,20	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	3.656,17
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	82.810.203,03	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	4.242.873,21
EPSS23	CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.777.157,94	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	91.054,67
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	10.996.353,56	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	563.410,45
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	115.420,50	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	5.913,70
EPSS44	MEDIMAS MOV	23.779.802,33	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	1.218.384,72
ESS091	ECOOPOS	104.954.290,93	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	5.377.450,28

BM



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





RESOLUCIÓN No. 096
21 MAR 2018 DE 2018

"POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DEL ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL, PARA LA COFINANCIACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018 SEGÚN LA LMA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Cajicá, Cundinamarca,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Registrar y efectuar el giro por la Entidad Territorial, afectando la fuente ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL correspondiente a la doceava del mes de marzo del año en curso; reconociendo los valores registrados en la "Liquidación Mensual de Afiliados"- LMA de febrero de 2018, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de los valores a girar a las Aseguradoras con población activa en el Régimen Subsidiado, tal cual se relaciona en el siguiente cuadro:

 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				LIQUIDACION MENSUAL DE AFILIADOS POR EPS Y ENTIDAD TERRITORIAL PERIODO FEBRERO DE 2018		 PAZ EQUIDAD EDUCACION	
PUBLICACIÓN: FEBRERO 2018							
DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS - ADRES							
DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO EPS	NOMBRE EPS	RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL LIQUIDACIÓN FEBRERO 2018	PAGA MUNICIPIOS / DISTRITOS
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPS022	CONVIDA	93.347.258,52	427.278.944,75	21.889.324,52
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSM03	CAFESALUD EPS	0,00	-2.222,88	0,00
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A	2.116.685,37	9.688.716,15	496.349,37
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	1.557.355,57	7.128.492,63	365.189,57
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS17	E.P.S. FAMISANAR	16.723.342,06	76.547.850,05	3.921.515,06
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS23	CRUZ BLANCA EPS	309.202,31	1.415.313,54	72.506,31
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	2.277.431,02	10.424.498,15	534.043,02
25126	CUNDINAMA	CAJICA	EPSS44	MEDIMAS MOV	5.624.263,55	25.743.973,97	1.318.853,55
25126	CUNDINAMA	CAJICA	ESS091	ECOOPSOS	22.649.414,60	103.673.296,05	5.311.138,60
		CAJICA			144.604.953,00	661.898.862,41	33.908.920,00

FUENTE: LMA MES DE FEBRERO 2018- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL- CORREO ENVIADO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda Municipal con el fin de acatar lo aquí resuelto y notificar del presente acto administrativo a los representantes legales de las diferentes EPSS que operan en el municipio de **CAJICA**, a quienes se les hace saber que contra la misma no procede recurso alguno.

[Firma]



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 096

21 MAR 2018 DE 2018

"POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DEL ESFUERZO PROPIO MUNICIPAL, PARA LA COFINANCIACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018 SEGÚN LA LMA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Cajicá - Cundinamarca, a los _____ días del mes de Marzo de 2018,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO DIAZ CANASTO
Alcalde Municipal

Reviso y Aprobó: Clara Inés Venegas Aguilera – Secretaria de Salud

Revisión Técnica: Dra. Luz Brigitte Molina Verano – Directora de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios

Dr. José Ignacio Gualteros Rodríguez - Secretario de Hacienda

Dr. Pedro Antonio Ortiz Malangón – Asesor Financiero

Proyectó y elaboró: Juliana Sánchez Fagua - Profesional Universitario



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





DESPACHO DEL ALCALDE

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Cajicá, marzo veintidós (22) de dos mil dieciocho (2018), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica la presente resolución No. 096 de marzo 21 de 2018 en la cartelera oficial de la Alcaldía Municipal de Cajicá por el término de Ley.

Gladys Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, marzo veintidós (22) de dos mil dieciocho (2018), a las cinco y treinta de la tarde (5:30P.M), se desfijó de la cartelera oficial de la Alcaldía Municipal de Cajicá la presente resolución No. 096 de marzo 21 de 2018, después de haber permanecido fijada por el término de Ley.

Gladys Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

Proyectó: Gladys Mancera González – Técnico Administrativo



Alcaldía Municipal de
Cajicá



GP-CER427821

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO EPS	NOMBRE EPS	RECURSOS CON CARGO A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	RECURSOS COLLEGIOS*	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES	RESTITUCIONES APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES	TOTAL LIQUIDACIÓN FEBRERO 2018	MUNICIPIO
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS022	CONVIDA	0,00	93.347.258,52	18.537.470,16	169.559.101,78	145.326.669,32	0,00	427.278.944,75	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSM03	CAFESALUD E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.222,88	-2.222,88	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS005	SANITAS E.P.S.	0,00	2.116.685,37	420.344,34	3.844.818,54	3.295.338,71	0,00	9.688.716,15	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS008	COMPENSAR	0,00	1.557.355,57	309.269,21	2.828.833,07	2.424.552,16	0,00	7.128.492,63	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS017	E.P.S. FAMILIS	0,00	16.773.342,06	3.321.023,67	30.376.841,30	26.035.554,12	0,00	76.547.850,05	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS023	CRUZ BLANCA	0,00	309.202,31	61.403,29	561.645,49	481.378,28	0,00	1.415.313,54	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS037	LA NUEVA EP	0,00	2.277.431,02	452.266,20	4.136.802,35	3.545.593,84	0,00	10.424.498,15	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS044	MEDIMAS MC	0,00	5.624.263,55	1.116.900,69	10.216.101,58	8.756.073,84	0,00	25.743.973,97	CAJICA
5126	CUNDINAMARCA	CAJICA	ESS091	ECOPOSOS	0,00	22.649.414,60	4.497.859,44	41.141.158,89	35.261.496,02	0,00	103.673.296,05	CAJICA
		CAJICA				144.604.953,00	28.716.537,00	262.665.303,00	225.126.656,29	-2.222,88	661.898.862,41	

TOTAL LIQUIDACIÓN FEBRERO 2018	MUNICIPIO	% MUNICIPIOS / DISTRITOS	% DEPARTAMENTOS	PAGA MUNICIPIOS / DISTRITOS	PAGA DEPARTAMENTO CSF
427.278.944,75	CAJICA	23,45%	76,55%	21.889.324,52	71.457.934,00
-2.222,88	CAJICA	23,45%	76,55%	0,00	0,00
9.688.716,15	CAJICA	23,45%	76,55%	496.349,37	1.620.336,00
7.128.492,63	CAJICA	23,45%	76,55%	365.189,57	1.192.166,00
76.547.850,05	CAJICA	23,45%	76,55%	3.921.515,06	12.801.827,00
1.415.313,54	CAJICA	23,45%	76,55%	72.506,31	236.696,00
10.424.498,15	CAJICA	23,45%	76,55%	534.043,02	1.743.388,00
25.743.973,97	CAJICA	23,45%	76,55%	1.318.853,55	4.305.410,00
103.673.296,05	CAJICA	23,45%	76,55%	5.311.138,60	17.338.276,00
661.898.862,41				33.908.920,00	110.696.033,00

LIQUIDACION MENSUAL DE AFILIADOS POR EPS Y ENTIDAD
TERRITORIAL
MARZO DE 2018

DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO EPS	NOMBRE EPS	RECURSOS ESFUERZO			APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y/O ADRES	TOTAL LIQUIDACION MARZO 2018
					RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	COLIJEOS	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPS022	CONVIDA	61.857.746	17.745.479	166.833.903	143.431.425	420.358.038
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	1.196.082	343.127	3.225.903	2.773.392	8.128.050
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	1.298.800	372.594	3.502.938	3.011.566	8.826.072
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	10.501	3.012	28.321	24.349	71.359
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	12.185.927	3.496.845	32.866.148	28.255.878	82.810.203
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS23	CRUZ BLANCA EPS S.A.	261.518	75.023	705.328	606.389	1.777.158
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	1.618.167	464.213	4.364.290	3.752.094	10.986.354
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS41	MEDELLAN EPS S.A.	16.985	4.872	45.809	39.383	115.421
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	EPSS44	MEDIMAS MOV	3.499.315	1.003.868	9.437.853	8.113.966	23.779.802
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	ESS091	ECOOPSOS	15.444.538	4.430.662	41.654.810	35.811.718	104.954.291

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	TOTAL LIQUIDACION MARZO 2018	MUNICIPIO	% MUNICIPIO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	% DPTO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	GIRO MUNICIPIO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	GIRO DPTO RECURSOS ESFUERZO PROPIO A GIRAR POR ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL CAUSADO MUNICIPIO	TOTAL CAUSADO DPTO
EPS022	CONVIDA	420.358.037,64	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	61.857.746,00	21.537.513,40	70.809.716,52
EPSS05	SANITAS EPS. S.A.	8.128.050,14	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	1.196.082,00	416.449,73	1.369.177,45
EPSS08	COMPENSAR EPS	8.826.072,27	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	1.298.800,00	452.213,67	1.486.760,57
EPSS16	COOMEVA EPS. S.A.	71.359,20	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	10.501,00	3.656,17	12.020,67
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	82.810.203,03	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	12.185.927,00	4.242.873,21	13.949.458,16
EPSS23	CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.777.157,94	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	261.518,00	91.054,67	299.364,46
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	10.986.353,56	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	1.618.167,00	563.410,45	1.852.346,02
EPSS41	MEDELLAN EPS S.A.	115.420,50	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	16.985,00	5.913,70	19.443,00
EPSS44	MEDIMAS MOV	23.779.802,33	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	3.499.315,00	1.218.384,72	4.005.731,13
ESS091	ECOOPSOS	104.954.290,93	CAJICA	0,00%	100,00%	0,00	15.444.538,00	5.377.450,28	17.679.651,07